

# CLASIFICATORIO COPA BASE INDIVIDUAL 2026

## 1. INSCRIPCIONES

Cada Club podrá inscribir a todas las gimnastas individuales que desee sin límite.

Es obligatorio que las gimnastas tengan licencia nacional en vigor.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva o en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad. Y en cualquier otro motivo que impidiera la participación, será la FAG la que decida en cada caso.

Las gimnastas que se inscriban en la Copa Base Individual no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos, Copa de la Reina Individual y Campeonato de España de Conjuntos.

Las gimnastas inscritas en la Copa Base Individual podrán participar en la Copa de Base de Conjuntos, Campeonato Nacional de Base Conjuntos, Campeonato Nacional de Base Individual y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España individual y autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de base hasta al menos transcurridos 3 años desde la última participación debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

Se reservan 6 plazas por FFAA para cubrir en las categorías que se consideren a gimnastas que certifiquen un 33% de discapacidad, pudiendo elegir la categoría en la que participar.

## INSCRIPCIONES PARA CLUBES DE OTRAS COMUNIDADES

Podrán participar gimnastas que no sean de la comunidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia por un club aragonés
- Participar en el Clasificadorio
- Sólo podrán optar a la clasificación para el Nacional cuando haya plazas disponibles y no impidan la clasificación de un club aragonés
- Se deberá mandar un correo a la FAG informando de la intención de inscribir a una gimnasta individual de fuera de la comunidad antes de realizar la inscripción
- **Sólo optarán a la plaza para el nacional pero no optan a la clasificación (no tendrán medallas ni trofeos)**
- **Pagar la tasa correspondiente por cada gimnasta inscrita que serán 150 €. Esta tasa deberá estar ingresada en la FAG antes de realizar la inscripción. No se devolverá el dinero en caso de no quedar plazas disponibles**
- **En caso de haber más clubs inscritos de fuera de la Comunidad, las gimnastas que obtendrán la plaza para el Nacional saldrán de la clasificación de la Fase Final**

## **2. PROGRAMAS TÉCNICOS**

En el clasificatorio Copa de Base Individual se participará con los programas técnicos y categorías que ha convocado la RFEF, y que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas por la RFEF para la Copa de Base individual.

## **3. CLASIFICACIONES**

En todas las categorías se clasificarán 5 gimnastas. Se permite 1 reserva por cada categoría. Las reservas seguirán el orden de la clasificación. En este caso será el club el que deberá manifestar a la Federación Aragonesa de Gimnasia, su intención de ser inscrito.

La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.